

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 11-18 que asciende a la señora Erika Ylonka Álvarez Rodríguez, al rango de Ministra Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). G. O. No. 10903 del 15 de enero de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 11-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. La señora Erika Ylonka Álvarez Rodríguez, queda ascendida a Ministra Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA